



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

NIT 811017505-4, DANE 105001000485
CR 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 14 de 2020

Diciembre 01 de 2020

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

LA SALLE DE CAMPOAMOR

SOLICITAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA.

| ITEM | CANTIDAD | DESCRIPCION |
|------|----------|--|
| 1 | 4 | Limpia vidrios con dispensador |
| 2 | 12 | Traperas Pabilo Largo |
| 3 | 12 | Escobas Fibra Suave Palo Largo |
| 4 | 4 | Escobas Fibra Dura Palo Largo Colgadero Plástico |
| 5 | 4 | Cepillo Cerda Dura Plástico |
| 6 | 5 | Limpiador Para Vidrios Base Metálica. |
| 7 | 8 | Guantes Plásticos Talla 7, 7.5, 8, 8.5, 2 pares por cada talla |
| 8 | 12 | Limpienes Dulce abrigos |
| 9 | 2 | Papel Higiénico Paca X 24 Rollo triple hoja |
| 10 | 20 | Pacas de papel higienico institucional x 24 |
| 11 | 10 | Hipoclorito De Sodio Al 15% Garrafa X 3.8 Litros |
| 12 | 2 | Cajas de jabon rey x 24 |
| 13 | 2 | Cajas de jabon en Crema 450 gramos lavaplatos x 24 c/una |
| 14 | 12 | Pacas jabon en polvo x 24 |
| 15 | 12 | Jabón Líquido antibacterial X 500 ml con Dispensador |
| 16 | 10 | Tarros de frotex x 480 gramos |
| 17 | 24 | Españilla de Lavado multiusos |
| 18 | 400 | Paquetes Bolsas mediana Plásticas Para Papeleras x 100 |
| 19 | 4 | Cera Líquida Neutra x 1000 ml |
| 20 | 8 | Toallas de Papel para Manos Tacos X 150 Cada Uno |
| 21 | 200 | Bolsas Plásticas Grandes Rojas |
| 22 | 100 | Bolsas Plásticas Grandes Verdes |
| 23 | 100 | Bolsas Plásticas Jumbo Negras |
| 24 | 400 | Bolsas Plásticas Grandes Negras |
| 25 | 3 | Paquetes x 3 kilos de café |
| 26 | 10 | Paquetes de vaso desechable para tinto color blanco |
| 27 | 5 | Paquetes de mezcladores |
| 28 | 1 | Paquetes de azucar en pitillo x 100 |
| 29 | 3 | Bultos de tierra abonada |
| 30 | 8 | Capachos |
| 31 | 1 | Tarro de fluorescencia |
| 32 | 12 | Garrafa de ambientador liquido x 3000 ml |
| 33 | 24 | Caja de ambientador en aerosol x 24 aromas surtidas |
| 34 | 10 | Garrafa de vinagre x 1000 ml |
| 35 | 5 | Paquetes de Servilletas blanca dobladas en cuatro |
| 36 | 10 | Pilas para reloj de pared medianas |

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$7.327.076

SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS ML

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No

24 del Noviembre 30 de 2020

del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

LA SALLE DE CAMPOAMOR

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la pagina web de la Institucion Educativa. En la pagina web www.sallecampoamor.edu.co

www.sallecampoamor.edu.co.

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina web de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública
- Certificado cuenta bancaria
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.

7. PLAZO

3 días despues de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

NIT 811017505-4, DANE 105001000485
CR 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

| ETAPA | TRÁMITES NECESARIOS | TÉRMINOS | RESPONSABLE |
|--------------------------------------|--|----------------------|--|
| Planeación | · Estudios y documentos previos. | Noviembre 30 de 2020 | Rectoría |
| | · Definición de los requisitos técnicos | | |
| | · Requisitos habilitantes | | |
| | · Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio | | |
| Apertura del proceso (invitación) | Resolución rectoral | Diciembre 01 de 2020 | Rectoría |
| Cierre del proceso | Fecha límite para recibo de propuestas | Diciembre 03 de 2020 | Rectoría |
| Evaluación | · Verificación de requisitos habilitantes | Diciembre 03 de 2020 | Rectoría |
| | · Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día) | | |
| Publicación informe | Publicación informe de evaluación. | Diciembre 03 de 2020 | rectora@sallecampoamor.edu.co |
| Respuesta a observaciones | Respuesta a observaciones | Diciembre 04 de 2020 | rectora@sallecampoamor.edu.co |
| Adjudicación o declaratoria desierta | Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta | Diciembre 04 de 2020 | rectora@sallecampoamor.edu.co |
| Celebración contrato | Firma contrato | Diciembre 07 de 2020 | rectora@sallecampoamor.edu.co |
| Liquidación Contrato | Firma Liquidación contrato | Diciembre 11 de 2020 | rectora@sallecampoamor.edu.co |

BLANCA DOLLY BUILES VALDERRAMA

Rector (a)

Hora y fecha de fijación: 09:00 a.m.

Hora y fecha de desfijación: _____

Firma Testigo 1: _____

Firma Testigo 2: _____